

**ANUNCIO de 1 de junio de 2007 por el que se hace pública la licitación, por el sistema de concurso, de la contratación del servicio “Cursos de formación para personas con riesgo de exclusión social”, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, periodo 2007-2013, Superproyecto 20074039005 “Proponer oportunidades de integración a personas excluidas y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo” y Proyecto 20071400300120 “Formación Profesional y Ocupacional”. Expte.: SE-07/13.**

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- c) Número de expediente: SE-07/13.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Cursos de formación para personas con riesgo de exclusión social.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 86.186,00 €.

**5.- GARANTÍAS:**

- a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación (1.723,72 €).
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

**6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- b) Domicilio: Avda. de Extremadura n.º 43.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924-005929.

e) Telefax: 924-005934.

f) <http://bs.juntaex.es/wPortalWeb/index.php?mod=xcontra> o <http://www.juntaex.es>

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

**7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural a partir del siguiente a la publicación.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto K del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:  
Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.  
Domicilio: Avda. de Extremadura n.º 43.  
Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
- e) Admisión de Variantes: No se admiten.

**8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Mesa de Contratación de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Avda. de Extremadura n.º 43.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: El sexto día hábil a partir de la finalización del plazo de presentación de documentación (si fuera sábado pasaría al lunes inmediato posterior).
- e) Información: Toda la información referida a dicho procedimiento aparecerá recogida en la página <http://bs.juntaex.es/wPortalWeb/subnivel/contrataciones.php>.

Mérida, a 1 de junio de 2007. P.D. Orden 22.10.99, D.O.E. 11.11.99, HERMINIO CARRASCO PINO.

**CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO**

**ANUNCIO de 30 de mayo de 2007 sobre notificación de resolución del expediente sancionador seguido a D. Ricardo Leal Aparicio.**

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación

se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: D. Ricardo Leal Aparicio.

Último domicilio: C/ República Argentina, 8-A. Don Benito.

Expediente n.º: 631/2006.

Tipificación de la infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura (D.O.E. n.º 76, de 3 de julio de 2001): art. 52.1, 52.3.a.1.º. (“Las simples irregularidades en la observación de la normativa sanitaria vigente sin trascendencia directa para la salud pública”).

Normativa infringida:

— Decreto 28/2004, de 23 de marzo (D.O.E. n.º 38, de 1 de abril de 2004), regulador de los controles de conformidad con las normas de comercialización aplicables a las frutas y hortalizas frescas: artículo 14.1.

Sanción: 200 €.

Plazo de interposición de Recurso de Alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Ilmo. Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Badajoz, a 30 de mayo de 2007. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

**ANUNCIO de 30 de mayo de 2007 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador seguido a D.ª Teresa Monroy Valdeón.**

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º

285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: D.ª Teresa Monroy Valdeón.

Último domicilio: Campo Marín, s/n. Zafra.

Expediente n.º: 52/2007.

Tipificación de la infracción:

— Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto del Consumidor (D.O.E. n.º 72, de 23 de junio de 2001): artículo 31.3 “La vulneración de las disposiciones que regulan el mercado de los precios, el etiquetado, el envasado y la publicidad sobre productos, bienes y servicios” y el artículo 33.4.

Normativa infringida:

— Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios (D.O.E. n.º 311, de 28 de diciembre): artículos 3 y 4.

Sanción: 150 €.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Jefe de Servicio de Consumo y Participación.

Órgano Instructor: Sara Rocha Gómez.

Badajoz, a 30 de mayo de 2007. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

**ANUNCIO de 31 de mayo de 2007 sobre notificación de resolución del expediente sancionador seguido a “Comunidad de Propietarios Parque Campus”.**

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, para que sea expuesta en el tablón de edictos.